



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Secretaría de Administración y Finanzas

Xalapa, Ver., 19 de marzo de 2024

Vicerrectores(as)
Secretarios(as) Académicos(as) Regionales
Directores(as) Generales de Áreas Académicas
Directora General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Director General de Administración Escolar
Directora General del Sistema de Enseñanza Abierta
Director General de Investigaciones
Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado
Director General de Relaciones Internacionales
Director de la Universidad Veracruzana Intercultural
Directora del Área de Formación Básica General
Directora de los Centros de Idiomas y Autoacceso
Director General de Difusión Cultural
Directora de Actividades Deportivas
Universidad Veracruzana
Presente

En el marco de la *Programación Académica* para el periodo escolar *agosto 2024-enero 2025*, se adjuntan, los **Lineamientos generales para la programación académica**, las **“Políticas para la autorización de las descargas académicas”** y el **“Cronograma de actividades del proceso de gestión académica-administrativa”**. Estos documentos institucionales están consensuados tanto por la Secretaría Académica como la Secretaría de Administración y Finanzas y se encuentran disponibles en los sitios web institucionales.

Solicitamos su valioso apoyo e intervención para reforzar la difusión, seguimiento permanente y cumplimiento de las acciones que se deberán llevar a cabo en las entidades y dependencias a su digno cargo, con la finalidad de elaborar la oferta y los procesos inherentes en función de las necesidades de formación académica de los estudiantes y de la disponibilidad presupuestal.

Finalmente, les reiteramos atender puntualmente cada una de las actividades que se encuentran en el tramo de su responsabilidad, establecidas en el cronograma de actividades del proceso de gestión académica-administrativa.

Con la seguridad de contar con su apoyo, les saludamos cordialmente.


Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico


Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

X/1